



FIRMADO POR

ANTONIO SÁNCHEZ CODONER  
Tècnic Medi Ambient  
21/05/2024



AJUNTAMENT  
de SILLA

NIF: P4623200E

Benestar Animal

Expediente 1033092A

**CUADRO RESUMEN PLAN LOCAL DE QUEMAS**

FECHAS PERMITIDAS	FECHAS PROHIBIDAS	DIAS	HORARIO	CONDICIONES ESPECÍFICAS
Desde el 16 de octubre hasta el 31 de mayo (ambos inclusive), <u>excepto</u> los días comprendidos entre el Jueves Santo y los 11 días naturales siguientes (ambos inclusive).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desde el Jueves Santo y los 11 días naturales siguientes, ambos inclusive</li> <li>Desde el 1 de junio hasta el 15 de octubre (ambos inclusive)</li> <li>Días declarados de preemergencia 2 o 3 (PREVIFOC) por la Conselleria</li> </ul>	De lunes a domingo	Desde la salida del sol y hasta las 13:30 h	Se seguirán, en todos los casos, las normas de aplicación general para todas las quemas (apartado 6). Para la quema de márgenes, ribazos y acequias se seguirán las normas de aplicación descritas en el apartado 7. Preferentemente las quemas se deben realizar en quemador debidamente acondicionado.
<b>NORMAS GENERALES:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estar en posesión de la copia debidamente registrada de la comunicación o, en su caso, de la autorización de la Conselleria competente.</li> <li>Preferentemente las quemas se deben realizar en quemador debidamente acondicionado</li> <li>No estar en preemergencia de nivel 2 y 3.</li> <li>El interesado está obligado a permanecer vigilando la quema hasta que ésta quede totalmente extinguida, apagando las brasas y rescoldos con agua o tierra para evitar el vuelo de pavesas.</li> <li>La persona responsable debe de disponer de un teléfono móvil operativo u otro medio de comunicación que permita dar un aviso de alarma rápidamente.</li> <li>En caso de no tener cobertura de telefonía móvil, habrá que tener localizado el lugar más cercano desde el que se pueda hacer una comunicación efectiva antes de iniciar la quema</li> <li>En caso de que se descontrola el fuego, se debe avisar inmediatamente al 112.</li> </ul>				

